



D.O.

PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
PLANETAUDIO COMPAÑÍA LIMITADA.

JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ Y DAYRA
CUMANDA SUÁREZ MENA.

VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA

08 DE AGOSTO DEL 2014

USD\$ 1.729,00

QUITO, A 08 DE AGOSTO DEL 2014



RAZÓN:.....
FACTURA No002-001-0006784
EL NOTARIO:.....

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLANETAUDIO
COMPAÑÍA LIMITADA**

FECHA:

OTORGADA EL 08 DE AGOSTO DEL 2014

CEDENTES:

171108846-6 JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ CEDENTE
171164428-4 DAYRA CUMANDA SUÁREZ MENA CEDENTE

CESIONARIO:

171213002-8 VERONICA GABRIELA LOPEZ MENA CESIONARIO

OBJETO

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLANETAUDIO
COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTÍA

USD\$ 1.729,00

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: PICHINCHA

DI: 03 COPIAS
D.O.-



2014-17-01-32-P-

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA PLANETAUDIO COMPAÑÍA LIMITADA**

**OTORGADA POR EL SEÑOR JESÚS RICARDO AVENDAÑO
RUÍZ DAYRA CUMANDA SUÁREZ MENA**

A FAVOR DE VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA

CUANTÍA: USD \$ 1.729,00

DI: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY OCHO (8) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ Y SU CÓNYUGE, SEÑORA DAYRA CUMANDA SUÁREZ MENA, ECUATORIANOS, CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. POR OTRA PARTE, COMO CESIONARIA, LA SEÑORA VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN ESTA

CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DÉBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ LA NOTARIA SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLANETAUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** POR UNA PARTE, COMO CEDENTE EL SEÑOR JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ Y SU CÓNYUGE, SEÑORA DAYRA CUMANDA SUÁREZ MENA, ECUATORIANOS, CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. POR OTRA PARTE, COMO CESIONARIA, LA SEÑORA VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** LA COMPAÑÍA PLANETAUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, SE CONSTITUYÓ



MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOS, EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO, A CARGO DEL DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL DOS. **DOS)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL SIETE, SE EFECTUÓ UN AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. **TRES)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, LA COMPAÑÍA AMPLIÓ SU OBJETO SOCIAL Y REFORMÓ SU ESTATUTO SOCIAL. **CUATRO)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REUNIDA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, CUYA ACTA SE ADJUNTA AL PRESENTE INSTRUMENTO, RESOLVIÓ, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL SOCIO, JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ, PARA QUE CEDA SUS PARTICIPACIONES SOCIALES EN PLANETAUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, A FAVOR DE LA SEÑORA VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA, EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN EL CERTIFICADO EXTENDIDO POR EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA COMPAÑÍA, QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS,



EL SEÑOR JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ, CONTANDO CON EL EXPRESO CONSENTIMIENTO DE SU CÓNYUGE, SEÑORA DAYRA CUMANDA SUÁREZ MENA, CEDE, POR SU VALOR NOMINAL, LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES, SOCIALES, ESTO ES, LA CANTIDAD DE UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (1.729) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) DE VALOR, CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORA VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA. LA CESIONARIA QUEDA SUBROGADA EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA CONDICIÓN DE SOCIA, POR LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS. EN ADELANTE Y EN VIRTUD DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDEN, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ESTARÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NO. DE PARTICIPACIONES
ANTONIO LÓPEZ SUÁREZ	US \$182	182
VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA	US \$1.729	1.729
DERLIS ROLANDO PALACIOS GUERRERO	US \$ 3.289	3.289
TOTALES:	US \$ 5.200	5.200

CUARTA.- AUTORIZACIÓN: LA CESIONARIA QUEDA AUTORIZADA PARA SOLICITAR AL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, QUE ANOTE AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE PLANETAUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, LA PRESENTE CESIÓN DE



PARTICIPACIONES, Y SIENTE EN ESTE INSTRUMENTO LAS RAZONES CORRESPONDIENTES. DE IGUAL MANERA, QUEDA AUTORIZADO PARA SOLICITAR AL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, LA MARGINACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y LA PERTINENTE RAZÓN EN ESTE INSTRUMENTO. USTED, SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES INDICADOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA DOCTORA MARIANELA MOSQUERA AMPUDIA, MATRICULA NÚMERO DIECISETE GUIÓN DOS MIL GUIÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE, DEL FORO DE ABOGADOS. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ

C.C. 1711088466.

C.V 005-0045



[Handwritten signature]

DAYRA CUMANDA SUÁREZ MENA



C.C. 1711644284

C.V. 010-0056

[Handwritten signature]

VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ-MENA



C.C. 1712130028

C.V. 047-0052

LA NOTARIA
[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



[Handwritten signature]

JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUIZ

C.C. 171168446
C.V. 005-0045

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA
 E1333H122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUAREZ RUBEN JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENA PALIZ DAYRA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-07-13
 2021-07-13

Director General: *[Signature]*
 Firma del Ciudadano: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171164428-4
 CIUDADANÍA: SUAREZ MENA DAYRA CUMANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SAN ISIDRO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-11-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 JESUS R AVENDAÑO RUIZ

[Signature]

171164428-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0056 1711644284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SUAREZ MENA DAYRA CUMANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SAN ISIDRO DEL INCA
 QUITO 5
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO CINCUENTA Y CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE LE ENTREGÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE ...

QUITO, 09 DE ABRIL DE 2014

LA NOTARIA
[Signature]
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 Dra. Gabriela Cadena Loza
 QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. EN MARKETING

E333312X22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ JORGE OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2014-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-09

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

NÚMERO DEL CEBULADO



000579470



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171213002-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MENA
VERONICA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN CARLOS
LEON CACERES

Notaria 32



[Signature]

171213002-8

Capital Pagada

Socio

US \$ 182
US \$ 1739
US \$ 3288

Antonio Lopez Suarez
Jesus Ricardo Avendaño Ruiz
Doris Rolando Palacios Guerrero

US \$ 2500 = 100%

Total

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

047

047 - 0052

1712130028

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LOPEZ MENA VERONICA GABRIELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GOTOCOLLAO
PARRÓQUIA

1
1
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE, OBRA DE FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 08 DE ABRIL DE 2014

LA NOTARIA

[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE COMERCIO Y SOCIEDADES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRANSPORTES
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASESORIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASESORIA GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE PLANETAUDIO CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el dieciocho de julio de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida América 4060 y Abelardo Moncayo, de esta ciudad, se reúnen los socios en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Socio	Capital Pagado
Antonio López Suárez	US \$ 182
Jesús Ricardo Avendaño Ruíz	US \$ 1729
Derlis Rolando Palacios Guerrero	US \$ 3289
Total:	US \$ 5200 = 100%

En representación del socio Antonio López Suárez, actúa el socio Jesús Ricardo Avendaño Ruíz, conforme carta poder que se agrega al expediente relativo a esta Junta General.

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

- Conocimiento y resolución acerca de la Cesión de Participaciones**

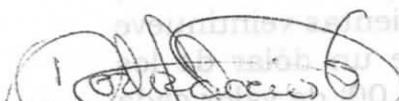
Preside la reunión el señor Derlis Palacios Guerrero, Presidente de la compañía; y actúa en Secretaría la señora Verónica Gabriela López Mena, Gerente General de la compañía; una vez instalada la Junta General, se somete a conocimiento de la totalidad de los socios, el único punto del orden del día, en el que se trata la cesión de participaciones que desea llevar a cabo el socio Jesús Ricardo Avendaño Ruíz, para lo cual, luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al socio Jesús Ricardo Avendaño Ruíz, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, es decir la cantidad de un mil setecientos veintinueve (1.729) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor de la señora Verónica Gabriela López Mena.

Para el efecto, cedentes y cesionarios, deberán otorgar la escritura pública correspondiente.

Se autoriza al representante legal de la compañía para que extienda la certificación exigida por el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los socios, quienes para constancia firman, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se levanta la reunión a las diez horas treinta minutos del mismo día.



Derlis Rolando Palacios Guerrero
Socio - Presidente de la Junta

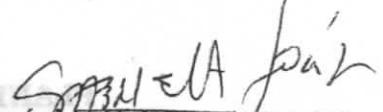


Jesús Ricardo Avendaño R
Socio

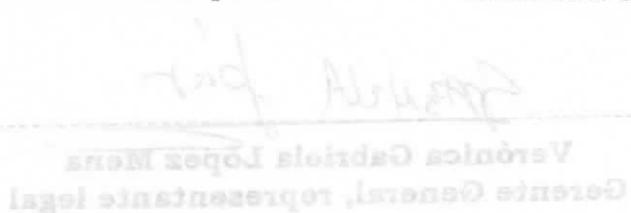
p. Antonio López Suárez



Jesús Ricardo Avendaño Ruíz
En representación mediante carta poder



Verónica Gabriela López Mena
Secretaria de la Junta





CERTIFICACIÓN

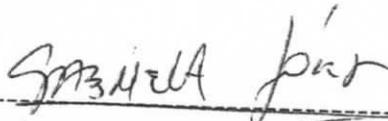
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías **CERTIFICO:**

Que la Junta General de Socios de la compañía PLANETAUDIO CIA. LTDA., reunida el día dieciocho de julio de dos mil catorce, resolvió, por unanimidad:

Autorizar al socio Jesús Ricardo Avendaño Ruíz, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, es decir la cantidad de un mil setecientas veintinueve (1.729) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor de la señora Verónica Gabriela López Mena.

Quito, 18 de julio de 2014

PLANETAUDIO CIA. LTDA.

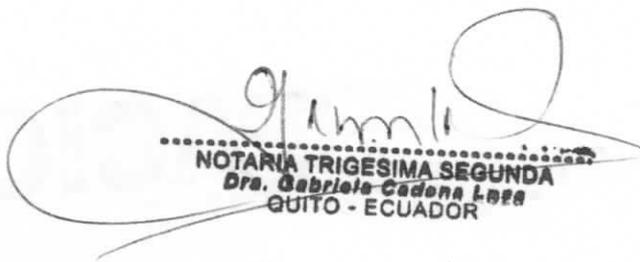


Verónica Gabriela López Mena
Gerente General, representante legal

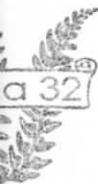




TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLANETAUDIO COMPAÑÍA LIMITADA OTORGADO POR JESÚS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ Y DAYRA CUMANDA SUÁREZ MENA A FAVOR DE VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA.-DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Lara
QUITO - ECUADOR

La Notaria





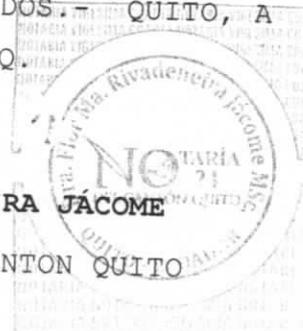
DEL AÑO DOS MIL CATORCE
 DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A OCHO (08) DE AGOSTO
 SUÁREZ MENA A FAVOR DE VERÓNICA GABRIELA LÓPEZ MENA-
 OTORGADO POR JESUS RICARDO AVENDAÑO RUIZ Y DAYARA CUMANDA
 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PLANETAUDIO COMPAÑIA LIMITADA
 SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
 TORCÓ ANTE M.I. Y EN FE DE ELLO CONFERRO, ESTA



PROFESIONADO
EN
LANCO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PLANETAUDIO COMPAÑIA LIMITADA OTORGADA POR EL SEÑOR JESUS RICARDO AVENDAÑO RUÍZ, DAYRA CUMANDA SUAREZ MENA, A FAVOR DE VERONICA GABRIELA LÓPEZ MENA, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO, CON FECHA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PLANETAUDIO CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA CATORCÉ DE MARZO DEL DOS MIL DOS.- QUITO, A UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 66990

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	982
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711088466	AVENDAÑO RUIZ JESUS RICARDO	Quito	CEDENTE	Casado
1712130028	LOPEZ MENA VERONICA GABRIELA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANETAUDIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5200,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1729 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1352 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2002.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

